

Milagro, 31 de marzo del 2011

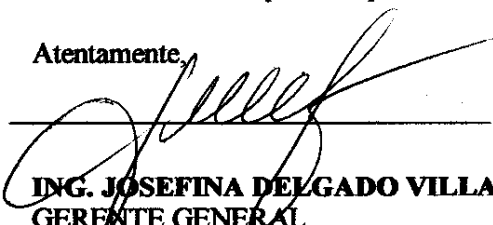
**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
"COHERVI S.A." POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31
DE DICIEMBRE DEL 2010**

Señores Accionistas:

Conforme a lo dispuesto en los estatutos de la empresa y a lo que estipula la Ley de Compañías pongo en consideración mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

1. El desbalance de bajo crecimiento comparado al año anterior ha sido por la falta de incentivos al ámbito comercial, la baja en las remesas de nuestros migrantes, las políticas estatales poco definidas y muy cambiantes. Sin embargo, la estabilidad económica del Ecuador no dependerá únicamente de que mantengan los factores antes mencionados, sino de aplicación de medidas económicas complementarias que ayuden a fortalecer el sistema económico actual. De no conseguirse tal estabilidad económica, pueden existir eventos económicos que podrían afectar la situación financiera y resultados de la operación de la Compañía, dichos eventos se reconocerán en los estados financieros a medida que ocurran.
2. La Gerencia ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como a las disposiciones legales pertinentes.
3. Confío plenamente que durante el año 2011 se cumplirán expectativas de mayor crecimiento en nuestras actividades comerciales, enmarcadas en los objetivos señalados en los estatutos de constitución de nuestra Compañía y en la incorporación de nuevas estrategias y políticas de comercialización para la consolidación del posicionamiento de nuestra empresa, compatible con la estabilidad económica que se confía tener durante este nuevo año.
4. Adjunto al presente se encuentran los Estados Financieros con sus respectivos anexos, así como también copias del Informe del Comisario Principal de la Compañía. Así mismo estoy a vuestra disposición para aclarar cualquier duda o comentario que se requiera sobre el contenido de los mismos.

Atentamente,


ING. JOSEFINA DELGADO VILLACÍS
GERENTE GENERAL
CC#0902849769

